

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

Siendo las 10:10 a.m., del día 18 de abril de 2016, en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Santa Catalina, se da inicio a la audiencia pública de socialización del Proyecto de Plan de Acción 2016-2019, dentro de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Corporación, dando la bienvenida el doctor Álvaro Acuña López, Secretario de Hábitat y delegado del Gobernador de Bolívar, quien preside el Consejo Directivo, y le cede la palabra a la doctora Claudia Camacho Cuesta, Secretaria del Consejo Directivo, quien inicia con la lectura del orden del día que se desarrolló de la siguiente forma: 1. Himno nacional de la República de Colombia. 2. Himno del departamento de Bolívar. 3. Canto de Gaita y Baile a cargo del grupo juvenil de Santa Catalina. 4. Verificación del quórum. 5. Lectura y aprobación del orden del día. 6. Audiencia Pública de presentación del Proyecto de Plan de Acción Institucional PAI 2016 - 2019 de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE a cargo del Director General, doctor Olaff Puello Castillo. A continuación se da inicio a la sesión extraordinaria con la verificación del quórum. Toma la palabra la doctora Claudia Camacho Cuesta, designada como secretaria del Consejo Directivo, quien hace el llamado a lista a los consejeros: doctor Dumek José Turbay Paz, Gobernador de Bolívar, ausente; como delegado del gobernador, se hace presente el señor **Álvaro Acuña López**, Secretario de Hábitat, doctor Flavio Romero Frieri, delegado del Presidente de la República, presente; doctor **Jorge Fernando Barrios Guzmán**, representante del sector privado presente; doctor **Marcos Mendoza Martínez**, representante del sector privado, presente; doctora **Julia Alvarino López**, representante de las Ong's, presente; doctor **Gustavo Barrera Viaña**, representante de las Ong's, presente; **Senén Salas Mancilla**, representante de las etnias, presente; doctor Miguel Guillermo Grau Salcedo, alcalde de Clemencia, ausente; Germán Zapata Flórez, alcalde de San Cristóbal, ausente; doctor **Víctor Augusto Guerra Olascoaga**, alcalde de Mahates, presente; doctor **Rafael Gallo Paredes**, alcalde del Carmen de Bolívar, presente. Verificado lo anterior, la secretaria informa que existe quórum para deliberar y decidir, se somete a consideración el orden

del día y por unanimidad queda aprobado. Palabras del señor alcalde de Santa Catalina, doctor Salomón Castro Castillo, quien toma la palabra, dando la bienvenida y las gracias a todas las autoridades y ciudadanía presente, deseando que haya un acompañamiento a todos los municipios para generar aporte para sus regiones. 6. A continuación se presenta el grupo de danza juvenil de Santa Catalina. 7. Audiencia pública de presentación del PAI 2016-2019 y se le concede la palabra al doctor Olaff Puello Castillo, director general de Cardique, quien empieza dando la cordial bienvenida a esta audiencia, agradeciendo a todos los presentes su asistencia, empezando por los consejeros, los alcaldes y toda la ciudadanía en general presente en este auditorio. Procede el director a hacer la presentación del PAI 2016-2019 en las diapositivas con power point, cuyo registro audiovisual queda incorporado a la presente acta. Durante su presentación hace mención a las ecorregiones en que se divide la jurisdicción de Cardique, así: Ecorregión Marino Costera - Cuenca Ciénaga de la Virgen. Integrada por el Distrito de Cartagena de Indias y los municipios de Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco y Villanueva. Ecorregión Canal del Dique. Integrada por los municipios de Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, Marialabaja, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Soplaviento y Turbana. Ecorregión Montes de María. Integrada por los municipios de San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, Zambrano y Córdoba Tetón. Entrando en materia, el director empieza a desarrollar la estructura general de PAI, compuesto por cinco elementos claves: **Estructura del Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2019. 1. Marco general.** Contendrá como mínimo la descripción de las principales características ambientales y socioeconómicas de la jurisdicción, las problemáticas y potencialidades del territorio, los objetivos de la administración y las estrategias de articulación con las Políticas Nacionales, el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Desarrollo Departamental, los Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo municipales, los Planes de Ordenamiento y Manejo de Territorios Étnicos y/o de cuencas hidrográficas, los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y de Desarrollo Forestal. El marco general se fundamenta en las normas y toda la reglamentación vigente. Los lineamientos estructurantes del

marco general: Gestión integral del recurso hídrico; Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles; Gestión integral en el territorio que contribuya al desarrollo sostenible; Prevención y control de la degradación ambiental; Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental. **2. Síntesis ambiental del área de jurisdicción.** Corresponde a la priorización de los problemas analizados en el diagnóstico contenido en el Plan de Gestión Ambiental Regional, a la localización de esos problemas para focalizar los sitios de intervención y a la evaluación de los factores institucionales y de gobernabilidad que los afectan. La información básica para realizar la gestión ambiental. Se muestran cuales son las problemáticas ambientales en: Manejo de los recursos naturales; saneamiento básico; políticas y normas; ordenamiento territorial; nivel de educación y capacitación ambiental. Cada uno de estas problemáticas relaciona los problemas específicos identificados. En este espacio, el Director manifiesta que éstas pueden ser complementadas por la comunidad. Así mismo explica que en cada ecorregion se relacionan las problemáticas ya identificadas y que se considera más prioritarias o de mayor significancia, exponiendo cada una de ellas de manera general. Se muestran igualmente los actores e instituciones relevantes del SINA que participan en la gestión para atender estas problemáticas. **3. Acciones operativas del PAI.** A continuación el Director explica la matriz de cada programa: PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO, con los proyectos: Aguas superficiales continentales; aguas subterráneas; aguas marino-costeras; recuperación y conservación del Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen. Señala que el proyecto más importante es para la limpieza de los cuerpos de aguas de la jurisdicción. Informa también que se está formulando la POMIUAC donde el municipio de Santa Catalina hace parte de esa zona y que se viene formulando el ajuste al plan de ordenamiento de la cuenca de la ciénaga de la Virgen, en el que también estaría involucrado ese municipio. PROGRAMA 02 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD, con los proyectos: Uso y manejo de bosques y uso y manejo de la fauna silvestre. Indica el director que lo más importante es la ordenación del componente flora y fauna, control de las

especies, conservación, restauración de la flora, los bosques y todo el aprovechamiento del recurso forestal y de la fauna.

PROGRAMA 03 GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES TERRITORIALES, con los proyectos: Manejo de residuos urbanos; implementación de procesos productivos y mercados verdes. Informa que hay un proyecto importante con el tema del ruido, campañas de mediciones de aire, operativos de control de fuentes móviles, encaminadas al desarrollo de los centros urbanos y rurales y, los mercados verdes.

PROGRAMA 04 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL, con el proyecto: Planeación y gestión integral del riesgo. El Director indica que se viene haciendo el acompañamiento a los municipios en los procesos de ordenamiento territorial y la gestión del riesgo, ya que se tiene la obligación en estos temas, e informa también de la celebración del convenio interadministrativo con el Servicio Geológico para entregarles la información a los municipios y así desarrollar talleres sobre la gestión del riesgo.

PROGRAMA 05 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, con los proyectos: Laboratorio de Calidad Ambiental; articulación del SINA y desarrollo corporativo, haciendo énfasis en que el laboratorio es una gran fortaleza de la entidad.

PROGRAMA PA 06 EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, con los proyectos: Gestión de proyectos ambientales y construcción de una cultura ambiental. Indica el Director que con este programa se desarrollan todos los proyectos de educación y concientización y, en esta área se viene trabajando con las escuelas y la comunidad en general.

4. Plan Financiero. El plan financiero es una herramienta por medio de la cual se determinan los recursos y las mejores opciones para cumplir con las metas de la Corporación, de tal forma que se cumplan con la misión de la Corporación, señalando el Director que el PAI contará con los recursos propios de la Corporación y las transferencias aprobadas en el Presupuesto General de la Nación.

5. Instrumento de seguimiento y evaluación. Los instrumentos de medición y seguimiento del Plan de Acción son los indicadores, tanto de cumplimiento de metas como de los objetivos de la política ambiental, contenidos en la Resolución 964 de 2007 y audita la Contraloría General de la República. Expresa el Director que el plan financiero es el soporte para actuar y administrar los recursos naturales en nuestra jurisdicción y los instrumentos de seguimiento son

para hacer una verificación del cumplimiento del PAI, para lo cual se hace una rendición de cuentas a los entes de control y la celebración de una audiencia pública para dicha rendición de cuentas. Culmina el Director con su exposición e invita a que los presentes participen en hacer sugerencias o inquietudes del proyecto de PAI. A continuación se le cede la palabra a Yesid Correa, funcionario de la Subdirección de Planeación, quien explica respecto a los programas y proyectos, señalando que el mayor énfasis es el recurso hídrico por el tema de inundaciones y el de sequía. Indica de los registros fotográficos que evidencian la participación de los diferentes actores llamados a formular el PAI y, en general, enfatiza en los proyectos que considera que son importantes y que pueden ser explicados por los coordinadores de cada área. Promueve a que formulen sus preguntas por escrito con relación a este proyecto de PAI e informa como se ha venido trabajando con los miembros del consejo directivo en presentarles el anteproyecto. Toma la palabra el director invitando a los consejeros que planteen sus inquietudes que a bien consideren con respecto al proyecto de PAI. Se le concede la palabra al alcalde de Santa Catalina, Salomón Castro Cantillo, quien manifiesta que como hacen parte del tema de costa hay una problemática en particular en torno a los cuerpos de agua, su mayor preocupación es la ciénaga del Totumo y las salinas de Galerazamba, por la erosión costera. Informa de las comunicaciones dirigidas a la Procuradora Ambiental, en el sentido de atender estas problemáticas y pide que se haga un acompañamiento desde la Corporación y la Gobernación de Bolívar. Continúa señalando que sobre la ciénaga del Totumo y el tema de la explotación de la pesca, quieren que se genere un plan de acción para este cuerpo de agua de manera coordinada. Solicita que se concluya la reunión con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para conocer que se puede aportar como municipio para esta problemática. Indica que quieren una solución más objetiva y contundente con respecto a esta problemática. Requieren que se les ayuden con la orientación respectiva incluyendo en el plan de acción un proyecto encaminado a atender dicha problemática, para generar una acción de manera inmediata. Toma la palabra el Director, manifestando que en la asamblea corporativa se comentó sobre el asunto y habla de la POMIUAC en el que el

municipio está involucrado, por tanto, lo que se proyecte allí se va a reflejar en la ciénaga del Totumo. Informa que estuvo en una reunión con respecto al POMCA Mar Caribe y planteó la problemática de la ciénaga del Totumo y tienen toda la disposición y que el director de la CRA llevaría esa inquietud al gobernador del Atlántico para que desde Cardique se plantee al gobernador de Bolívar y también al Ministro para hacer una reunión en el sitio, es decir, en la ciénaga del Totumo, y se comprometió a informarle con anticipación cuando quede establecida la fecha de esa reunión. Agrega que hay un documento del plan de manejo de la ciénaga del Totumo para revisarlo y actualizarlo. Toma la palabra el alcalde de Mahates, Víctor Augusto Guerra Olascoaga, quien pone de presente que en esa comunidad se están presentando problemas en la ciénaga de Mahates con los manatíes, que no han recibido el apoyo efectivo y han muerto tres manatíes. Señala que entidades y asociaciones lo han ayudado para atender esta situación y pide apoyo de Cardique para conservar esta especie e igualmente con respecto a la sedimentación de la ciénaga. Trae otro tema de los mataderos, pidiendo un respaldo para la vigilancia de estos establecimientos, señala que con los problemas económicos les queda difícil asumir directamente estas problemáticas. Así mismo, pide la construcción de pozos profundos para el tema del agua. El director señala que dentro del programa 1, hay un proyecto de restablecimiento y conexión al Canal del Dique, la idea es priorizarlo desde este programa. Informa que se hizo un convenio con la Infantería de Marina para montar operativos de control del manatí y que se va a celebrar un convenio con la fundación Omacha para salvar a los manatíes e igualmente se incluyó la revisión y actualización del plan de manejo para la protección del manatí. Seguido se concede el uso de la palabra al alcalde de Soplaviento, Willington Romero Zamora, quien denuncia que hay un problema de gases y habla del complejo cenagoso de Tupe y Zarzal, informando que desde el mes de enero se empezó a presentar la mortandad de peces y manatíes, que se han muerto dos manatíes. Agrega que se ha agudizado la situación porque ese complejo perdió el contacto con el Canal del Dique, por la sedimentación de estos cuerpos de agua. Sugiere que se hagan obras de mitigación en ese cuerpo de agua para salvaguardar esas especies y pide acciones rápidas porque los alcaldes no tienen los recursos para

intervenir en obras de este tipo, que el fenómeno se vino y hay que entender el proceso de acomodo del presupuesto; pero pide que se asuman acciones inmediatas. El director informa que con Cormagdalena se hizo una reunión para trabajar la ciénaga de la Luisa y las de Tupe y Zarzal, buscando realizar algunos convenios para trabajar en estos dos frentes que son los más urgentes. Interviene la funcionaria de Banco de Proyectos de la Corporación, la ingeniera Luz Dary Benavides, quien informa los resultados de la reunión que se llevó a cabo en Bogotá, al señalar que el Fondo de Adaptación va a hacer un ajuste en los diseños del proyecto del Canal del Dique para después hacer las acciones que correspondan. Aclara sobre las obras que se han hecho en el Canal del Dique explicando la importancia de las mismas y las que no se podrían realizar. Interviene el alcalde de Soplaviento quien igualmente presenta unas inquietudes de dicha problemática, concluyendo que en estos momentos se podrían hacer algunas obras. El director indica que se están analizando alternativas en asocio con Cormagdalena, y que se tomará nota de sus inquietudes para poder planificar lo que corresponda. Toma la palabra el alcalde del Carmen de Bolívar, Rafael Gallo paredes, sugiriendo que se pida el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente para atender estas problemáticas porque requieren de acciones inmediatas como las de los manatíes. Trae a colación el caso del arroyo Alférez, de los riesgos ante el fenómeno de la Niña e indica que se han identificado zonas de alto riesgo en su jurisdicción. Interviene el señor Carlos Caballero Baena, concejal de Santa Catalina, quien agradece por esta participación y, manifiesta que el concejo municipal se ha dirigido reiteradamente a Cardique para que se le diera solución a la problemática de la ciénaga del Totumo, que se hizo un estudio en el año de 1999 sin que haya resultados, y muestra documentos que acreditan las peticiones que han hecho al Ministerio desde hace varios y le pide al Director que haga las gestiones necesarias para atender esta situación. El director manifiesta que tuvo conocimiento de lo de la comisión holandesa dándole prioridad en la problemática a nivel de la costa Caribe a Galerazamba y Tierrabomba y, considera importante que se aúnen esfuerzos y avanzar todos por la misma línea. Informa que han tocado puertas para el caso de la ciénaga con la gobernación, la Cra y el Ministerio, que acoge la petición del señor concejal, para la inclusión en la

POMIUAC de esta zona. Interviene la alcaldesa de Arjona, Esther María Jallilie, quien manifiesta que las problemáticas más profundas se dan en los corregimientos e invita a que se revisen estas problemáticas en especial en los cuerpos de agua. Pero que igual en la zonas urbanas se está presentando saturación de sedimentación y basura y, pide que se actúe con rapidez desde Cardique y la gobernación, por eso solicita acciones inmediatas para atender esta situación y evitar que se den taponamiento en las épocas de lluvias y consecuente las inundaciones. El director propone hacer un plan de choque preventivo a nivel interinstitucional para actuar de manera proactiva, convocando una reunión para deliberar. Interviene la alcaldesa de San Estanislao de Kostka, Yaneth Vega Caicedo, quien manifiesta que Cardique tiene a su cargo muchos municipios y que en el corregimiento de las Piedras hay una crisis grave con la mortandad de reses, y pide a Cardique, Cormagdlanea y la gobernación que se actúe con prontitud, pide una solución inmediata porque la situación es urgente, porque hay mucha sequía, con problemas de hambre y demás, señalando que los municipios no tienen como resolver esta situación y pide solución inmediata. Interviene el doctor Jorge Barrios consejero, quien manifiesta que las problemáticas de los cuerpos de agua no se pueden solucionar con los pocos recursos de la alcaldía ni con los de Cardique, y da la bienvenida a los alcaldes presentes para que se ventilen los problemas de la comunidad, pero que hay que buscar un cambio en la manera de pensar de la comunidad, en especial con el tema de las basuras. Con respecto a las ciénagas pide que se propicien reuniones con el gobierno nacional para atenderlas con prontitud. Interviene el delegado del gobernador, indicando que el director al presentar el plan de acción se mostraron todas las acciones para atender las problemáticas y considera importante que se convoque a todas las autoridades públicas, e informa de la reunión que van a tener en pocos días con el Ministro de Ambiente y sugiere que se puede aprovechar este espacio para que los alcaldes se hagan presente a la misma y plantear las inquietudes al Ministro. Interviene el alcalde de Villanueva, Gilberto Amaya, agradeciendo a Cardique las obras que se han hecho en esa localidad, aunque no son suficiente pide que se vincule a la gobernación y que las problemáticas con los otros municipios es casi igual, pide el acompañamiento de Cardique a que se

canalicen las represas que se podrían desbordar en la época de lluvias. Habla de la situación de Cipacoa, Algarrobo y Arroyo Vuelta. Se llama a intervenir a las autoridades administrativas y de control que estuvieran presentes, no encontrándose ninguna presente y se continua el llamado a los miembros de la comunidad previamente inscritos para intervenir. Se llama al señor José Ortega, de la asociación de pescadores del corregimiento de Loma Arena, con la problemática de la ciénaga del Totumo, manifestando que antes tenía aproximadamente más de 8 mil hectáreas, hoy como 500, porque los terratenientes han tomado sus áreas, que han tapado los afluentes principales de la ciénaga y la sedimentación de la misma y pide que tengan en cuenta a la asociación Apescocito como cuidador para que no se de la pesca ilícita que vienen haciendo con trasmallo. El director reitera las gestiones que se vienen realizando en relación con este asunto. Interviene la doctora Julia Alvarino, miembro del consejo directivo y sugiere que sería conveniente que desde la fiscalía y procuraduría se verifique qué gestiones se vienen haciendo para atender esta situación. El Inspector de Galerazamba, pregunta si se van a adelantar dentro del plan de acción trabajos en el reservorio los Molinos para el acueducto local de esa localidad. El Director explica cómo se generan los proyectos y como se actúa para realizar la inversión. Interviene Wilfrido Pérez Torres, del corregimiento de Pueblo Nuevo y Loma Arena, pidiendo que se comiencen desde ya a adelantar los trabajos de limpieza de sedimentos de la ciénaga con maquinaria para retirar el lodo y así esperar las lluvias. Interviene el señor Teobaldo Ruíz Fonseca, representante de los campesinos de Algarrobo y Zipacoa, quien solicita que se incluya la elaboración de estudios geoelectrónicos y construcción de pozos profundos y reservorios, la inclusión de unidades productivas pedagógicas para formar al campesino en la siembra y la reforestación de áreas de los arroyos, cerros y en la carretera de la línea. Interviene el señor Rogelio Díaz Vergara del corregimiento de Cipacoa, quien denuncia la muerte de especies por eso piden que se les colabore con la maquinaria apropiada para adelantar las obras que correspondan y la construcción de pozos profundos. La doctora Luz Dary Benavides informa de los contratos de obras que se van a ejecutar en relación con lo pedido. Interviene el señor Alfonso Ariza, corregimiento de Gambote, quien habla sobre los macroproyectos que se están

realizando y señala las afectaciones que se les están causando y aporta por escrito las peticiones que se incorpora a esta acta. Interviene Rafael Hernández Herrera, señalando las intervenciones en los ecosistemas que los están afectando como en los sistemas acuáticos por su sedimentación, y hace un llamado para que se tenga una participación activa en los planes de acción y de ordenamiento territorial y ambiental. Finalizadas las intervenciones, toma la palabra el delegado del gobernador, y da por terminada la audiencia pública agradeciendo la participación de todos, siendo las 12:45 m.

Álvaro Acuña López
Delegado Gobernador

Claudia Camacho Cuesta
Secretaria